Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 34/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "Construcción de 01(un) Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón".-

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Sr. Blas Érico Agüero Casco**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.515.930**, y la **Secretaria General, Abog. Lucia Ramona Escobar Santacruz, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.024.221**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MARIA ANA CONSTRUCCIONES De ANA MARIA ALFONSO De MOREL**, con **RUC Nº 945999-5, domiciliada en el Barrio Fátima de Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, la **Señora ANA MARIA ALFONSO De MOREL**, con **Cédula de Identidad N° 945.999,** denominada en adelante **"EL CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la "***Construcción de 01 Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01 Aula y 01 Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón***", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **El Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2015 "*Construcción de 01(un) Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón*"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico **"520 Construcciones"**, con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **FONACIDE,** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Gs. 257.102.378 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Siete Millones Ciento Dos Mil Trescientos Setenta y Ocho)**.----------

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: 298.638**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2015**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución I.M. N° 34/2015 de fecha 07 de Agosto del 2015.** La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 169/2015** de fecha **04 de Setiembre del 2015,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 234/2015** de fecha 07 **de setiembre de 2015**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
B° Fátima - Tel.. (061) 503 190
Ciudad del Este

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 34/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "Construcción de 01(un) Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón".-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de **6 (Seis) meses**.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras es la que se indica en la planilla de computo métrico y presupuesto descripta más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 257.102.378 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Siete Millones Ciento Dos Mil Trescientos Setenta y Ocho), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación N° 169/2015 de fecha 04 de Setiembre del 2015.**----------

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "Construcción de 01(un) Aula en la Escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón".-

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARIA ANA CONSTRUCCIONES					
			Marca	Proced.	U.M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
		CONSTRUCCIÓN DE 01 (UN) AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1.896 NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE FÁTIMA.-						
1.	72131601-9999	Preparación de la obra						
		b- Limpieza y preparación del terreno	N/A	N/A	M2	63,70	5.590	356.083
		c- Replanteo	N/A	N/A	M2	63,70	9.080	578.396
4.		Excavación y carga de cimiento con PBC.	N/A	N/A	M3	17,00	419.900	7.138.300
5.		Estructura de H° A° :						
		b2- Vigas y dado de H° A°	N/A	N/A	M3	0,82	2.480.000	2.033.600
		d- Encadenados de H° A°	N/A	N/A	M3	2,47	1.790.000	4.421.300
6.		Muros de nivelación :						
		a- De 0,45 cm.	N/A	N/A	M2	3,60	239.900	863.640
		b- De 0,30 cm.	N/A	N/A	M2	7,50	159.500	1.196.250
		c- De 0,60 cm.	N/A	N/A	M2	0,60	320.000	192.000
7.		Relleno y apisonado de interiores	N/A	N/A	M3	26,30	114.980	3.023.974
8.		Aislación asfaltica :						
		a- De paredes	N/A	N/A	M2	8,40	95.000	798.000
9.		Muros de elevación :						
		b- De 0,15 para revocar	N/A	N/A	M2	3,90	89.950	350.805
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladr. comunes	N/A	N/A	M2	34,50	169.900	5.861.550
		d- De 0,30 visto a una cara de lad. comunes	N/A	N/A	M2	43,50	159.800	6.951.300
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	N/A	N/A	M2	34,30	103.800	3.560.340
		f- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2hiladas)	N/A	N/A	ML	12,00	19.990	239.880
10.		*Pilares :*						
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	N/A	N/A	ML.	6,60	159.900	1.055.340
12.		Techo :						
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	N/A	N/A	M2	94,50	290.950	27.494.775
		d- Viga de madera y planchuela en galeria	N/A	N/A	GL.	1,00	2.590.000	2.590.000
13.		Revoques :						
		a- De paredes interior y exterior a una capa	N/A	N/A	M2	64,30	24.980	1.606.214
		e- De viga cumbrera de H° A°	N/A	N/A	M2	10,30	39.920	411.176
14.		Contrapiso de H° de cascotes	N/A	N/A	M2	58,00	44.980	2.608.840
15.		Piso de baldosa calcárea	N/A	N/A	M2	58,00	83.950	4.869.100
16.		Zocalo calcáreo	N/A	N/A	ML	34,00	32.980	1.121.320
17.		Aberturas de madera :						
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10	N/A	N/A	UN.	1,00	1.646.950	1.646.950
18.		Aberturas metálicas :						
		a- Ventanas tipo balancines	N/A	N/A	M2	6,84	334.480	2.287.843
19.		Alfeizar de ventanas :						
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	N/A	N/A	ML	5,00	14.970	74.850
20.		Pinturas :						
		a- De paredes a la cal	N/A	N/A	M2	64,30	13.990	899.557
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	N/A	N/A	M2	11,90	19.990	237.881
		e- De viga cumbrera a la cal	N/A	N/A	M2	10,30	13.990	144.097
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	N/A	N/A	M2	6,84	34.980	239.263
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	N/A	N/A	M2	111,30	19.990	2.224.887

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
8º Fátima - Tel.. (061) 503 199
Ciudad del Este

Municipalidad de Hernandarias — Secretaria General

Blas Erico Aguero — Intendente Municipal — Municipalidad de Hernandarias — Intendencia

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 34/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "Construcción de 01(un) Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón".-

		h- De maderamen y tejuelones con barniz	N/A	N/A	M2	90,50	20.980	1.898.690
		i- De abertura de madera con barniz	N/A	N/A	M2	5,50	26.980	148.390
23.		Vidrios dobles	N/A	N/A	M2	6,84	149.900	1.025.316
34.		Desague Pluvial						
		a- Canaleta y caño de bajada Nº26 -desarrollo33 cms.	N/A	N/A	ML	23,00	46.900	1.078.700
36.		Instalación eléctrica	N/A	N/A	GL.	1,00	6.790.000	6.790.000
37.		Artefactos electricos	N/A	N/A	GL.	1,00	4.490.000	4.490.000
40.		Mobiliarios :						
		a- Pizarrones	N/A	N/A	UN.	1,00	2.100.000	2.100.000
41.		Limpieza final	N/A	N/A	M2	60,00	6.490	389.400
		SUB-TOTAL						**104.998.007**
		Construcción de 01(un) Aula en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón						
1.		Preparación de la obra						
		b- Limpieza y preparación del terreno	N/A	N/A	M2	63,70	5.590	356.083
		c- Replanteo	N/A	N/A	M2	63,70	9.080	578.396
4.		Excavación y carga de cimiento con PBC.	N/A	N/A	M3	17,00	419.900	7.138.300
5.		Estructura de Hº Aº :						
		b2- Vigas y dado de Hº Aº	N/A	N/A	M3	0,82	2.480.000	2.033.600
		d- Encadenados de Hº Aº	N/A	N/A	M3	2,47	1.790.000	4.421.300
6.		Muros de nivelación :						
		a- De 0,45 cm.	N/A	N/A	M2	3,60	239.900	863.640
		b- De 0,30 cm.	N/A	N/A	M2	7,50	159.500	1.196.250
		c- De 0,60 cm.	N/A	N/A	M2	0,60	320.000	192.000
7.		Relleno y apisonado de interiores	N/A	N/A	M3	26,30	114.980	3.023.974
8.		Aislación asfaltica :						
		a- De paredes	N/A	N/A	M2	8,40	95.000	798.000
9.		Muros de elevación :						
		b- De 0,15 para revocar	N/A	N/A	M2	3,90	89.950	350.805
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladr. comunes	N/A	N/A	M2	34,50	169.900	5.861.550
		d- De 0,30 visto a una cara de lad. comunes	N/A	N/A	M2	43,50	159.800	6.951.300
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	N/A	N/A	M2	34,30	103.800	3.560.340
		f- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2hiladas)	N/A	N/A	ML	12,00	19.990	239.880
10.		Pilares :						
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	N/A	N/A	ML.	6,60	159.900	1.055.340
12.		Techo :						
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	N/A	N/A	M2	94,50	290.950	27.494.775
		d- Viga de madera y planchuela en galeria	N/A	N/A	GL.	1,00	2.590.000	2.590.000
13.		Revoques :						
		a- De paredes interior y exterior a una capa	N/A	N/A	M2	64,30	24.980	1.606.214
		e- De viga cumbrera de Hº Aº	N/A	N/A	M2	10,30	39.920	411.176
14.		Contrapiso de Hº de cascotes	N/A	N/A	M2	58,00	44.980	2.608.840
15.		Piso de baldosa calcárea	N/A	N/A	M2	58,00	83.950	4.869.100
16.		Zocalo calcáreo	N/A	N/A	ML	34,00	32.980	1.121.320
17.		Aberturas de madera :						
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10	N/A	N/A	UN.	1,00	1.646.950	1.646.950
18.		Aberturas metálicas :						
		a- Ventanas tipo balancines	N/A	N/A	M2	6,84	334.480	2.287.843
19.		Alfeizar de ventanas :						
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	N/A	N/A	ML	5,00	14.970	74.850
20.		Pinturas :						
		a- De paredes a la cal	N/A	N/A	M2	64,30	13.990	899.557
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	N/A	N/A	M2	11,90	19.990	237.881
		e- De viga cumbrera a la cal	N/A	N/A	M2	10,30	13.990	144.097
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	N/A	N/A	M2	6,84	34.980	239.263
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	N/A	N/A	M2	111,30	19.990	2.224.887
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	N/A	N/A	M2	90,50	20.980	1.898.690
		i- De abertura de madera con barniz	N/A	N/A	M2	5,50	26.980	148.390

72131601-9999

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
8º Fátima - Tel.. (061) 503 199
Ciudad del Este

Municipalidad de Hernandarias — Intendencia

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 34/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "Construcción de 01(un) Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón".-

23.		Vidrios dobles	N/A	N/A	M2	6,84	149.900	1.025.316
34.		Desague Pluvial						
		a- Canaleta y caño de bajada Nº26 -desarrollo33 cms.	N/A	N/A	ML	23,00	46.900	1.078.700
36.		Instalación eléctrica	N/A	N/A	GL.	1,00	6.790.000	6.790.000
37.		Artefactos electricos	N/A	N/A	GL.	1,00	4.490.000	4.490.000
40.		Mobiliarios :						
		a- Pizarrones	N/A	N/A	UN.	1,00	2.100.000	2.100.000
41.		Limpieza final	N/A	N/A	M2	60,00	6.490	389.400
		SUB-TOTAL						**104.998.007**
		Construcción de 01 (UN) BAÑO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.171 SAN RAMON.-						
1.		Preparación de la obra						
		b- Limpieza y preparación del terreno	N/A	N/A	M2	10	5.590	55.900
		c- Replanteo	N/A	N/A	M2	10	8.480	84.800
4.		Excavación y carga de cimiento con PBC.	N/A	N/A	M3	2,8	379.240	1.061.872
5.		Estructura de H° A° :						
		d- Encadenados de H° A°	N/A	N/A	M3	0,54	1.597.000	862.380
6.		Muros de nivelación :						
		b- De 0,30 cm.	N/A	N/A	M2	5,5	139.720	768.460
7.		Relleno y apisonado de interiores	N/A	N/A	M3	1,5	99.800	149.700
8.		Aislación asfaltica :						
		a- De paredes	N/A	N/A	M2	8,23	84.830	698.151
9.		Muros de elevación :						
		b- De 0,15 para revocar	N/A	N/A	M2	20,5	79.850	1.636.925
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	N/A	N/A	M2	35,6	94.820	3.375.592
		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	N/A	N/A	ML	15	17.970	269.550
12.		Techo :						
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	N/A	N/A	M2	17	249.500	4.241.500
13.		Revoques :						
		a- De paredes interior y exterior a una capa	N/A	N/A	M2	75	22.950	1.721.250
14.		Contrapiso de H° de cascotes	N/A	N/A	M2	17	41.920	712.640
15.		Piso de baldosa calcarea	N/A	N/A	M2	17	74.850	1.272.450
16.		Zocalo calcareo	N/A	N/A	ML.	14	29.950	419.300
17.		Aberturas de madera :						
		a2- Puerta tablero	N/A	N/A	M2	3,5	748.500	2.619.750
18.		Aberturas metálicas :						
		a- Ventanas tipo balancines	N/A	N/A	M2	1,2	299.400	359.280
19.		Alfeizar de ventanas :						
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	N/A	N/A	ML	5	13.970	69.850
20.		Pinturas :						
		a- De paredes a la cal	N/A	N/A	M2	40	12.970	518.800
		d- De aberturas de madera con barníz sintético	N/A	N/A	M2	8,5	25.950	220.575
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	N/A	N/A	M2	1,2	30.940	37.128
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	N/A	N/A	M2	35,6	17.970	639.732
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	N/A	N/A	M2	17	24.950	424.150

72131601-9987

Blas Enico Agüero
Intendente Municipal
Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias — Intendencia

Secretaría General

CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
Fátima - Tel.. (061) 503 199
Ciudad del Este

CONTRATO Nº 34/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "Construcción de 01(un) Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón".-

21.		Revestimientos :						
		a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	N/A	N/A	M2	3	77.850	233.550
23.		Vidrios dobles	N/A	N/A	M2	1,2	129.740	155.688
36.		Instalación eléctrica	N/A	N/A	GL.	1	1.167.660	1.167.660
37.		Artefactos electricos	N/A	N/A	GL.	1	909.630	909.630
39.		Instalación sanitaria :						
		a- Agua corriente - desague cloacal - camara de						
		Inspección y artefactos sanitario completo	N/A	N/A	GL.	1	8.483.000	8.483.000
		b- Camara séptica de 1,90 x 1,15	N/A	N/A	UN.	1	9.281.400	9.281.400
		c- Pozo absorvente de 2,00 x 2,50	N/A	N/A	UN.	1	4.590.800	4.590.800
41.		Limpieza final	N/A	N/A	M2	10	6.490	64.900
SUB-TOTAL								**47.106.363**
Total General								**257.102.378**

El precio total es de Gs. 257.102.378 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Siete Millones Ciento Dos Mil Trescientos Setenta y Ocho).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de **3 (tres) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra de ***Construcción de 01 Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01 Aula y 01 Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón,*** la cual se ejecutará en los **"Barrios Nuestra Señora Virgen de Fátima y Barrio San Ramón"** de la Ciudad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la oferta adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de trabajos se realizará s/ lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La forma y Términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. (1 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.----

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Las obras de ***Construcción de 01 Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01 Aula y 01 Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón,*** la cual se ejecutará en los **"Barrios Nuestra Señora Virgen de Fátima y Barrio San Ramón,** de la Ciudad de Hernandarias, la misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

MARIANA CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
B° Fátima - Tel.. (061) 503 199
Ciudad del Este

Municipalidad de Hernandarias - Intendencia - Secretaría General

Municipalidad de Hernandarias - Intendencia - Dr. Erico Aguero Presidente Municipal

CONTRATO Nº 34/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "Construcción de 01(un) Aula en la escuela Básica Nº 1.896 Nuestra Señora Virgen de Fátima del Barrio Nuestra Señora Virgen de Fátima y Construcción de 01(un) Aula y 01(un) Baño en la Escuela Básica Nº 3.171 San Ramón del Barrio San Ramón".-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.--

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **17 días del mes de Setiembre del 2015**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. Lucia Ramona Escobar Santacruz
Secretaria General

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

.....
Sr. Blas Érico Agüero Casco
Intendencia Municipal

.....
Ana María Alfonso De Morel
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ANA MARIA CONSTRUCCIONES
Contratista

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
Bº Fátima - Tel.. (061) 503 199
Ciudad del Este